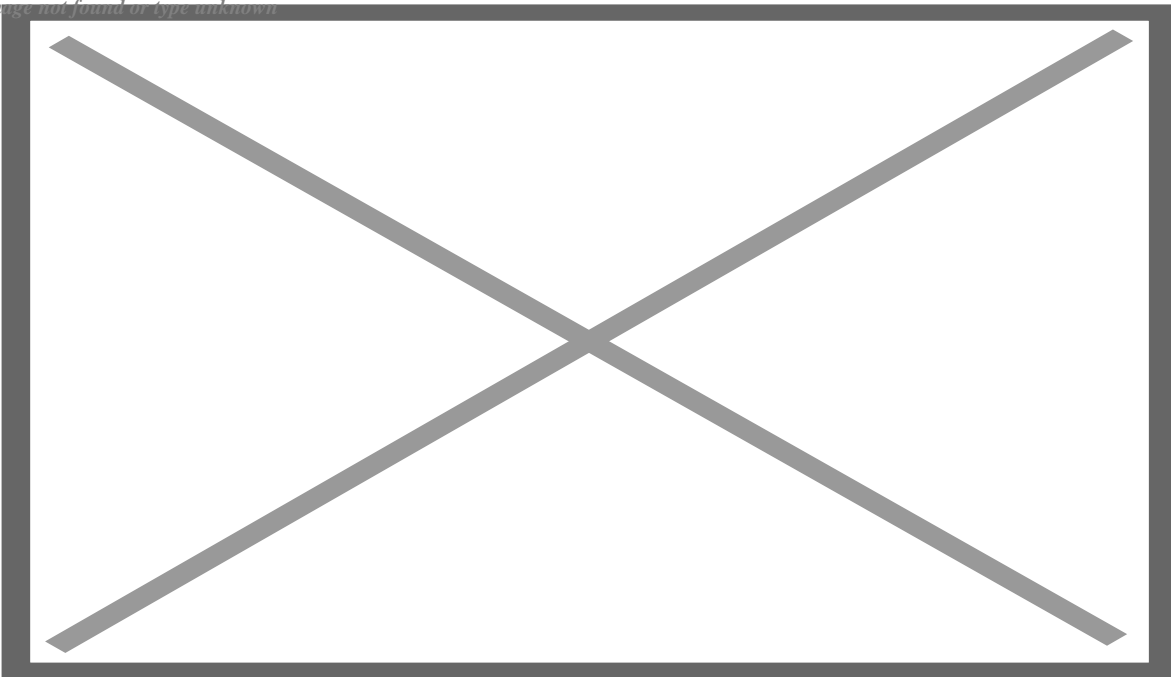


Cinco años de vigencia de una Constitución que responde a su tiempo

Image not found or type unknown



Nueva Constitución

por María Josefina Arce

Acaban de cumplirse cinco años de la proclamación por la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba de la Constitución vigente, resultado de un largo proceso de estudio, análisis y discusión, que dio vida a un documento que responde a su tiempo, a la actual realidad política, económica y social del país.

Como subrayara en la red social X el presidente del Parlamento cubano, Esteban Lazo, la actual Carta Magna es continuidad de aquella primera aprobada el 10 de abril de 1869 en Guáimaro, en tanto salvaguarda la unidad de los cubanos, independencia y soberanía de la Patria.

En su postulado el documento preserva las conquistas de la revolución cubana, que garantiza a todos los ciudadanos derechos humanos esenciales como el acceso a la salud y educación, entre otros.

Para su elaboración fue constituida en 2018 una Comisión de 33 diputados, presidida por el líder de la revolución cubana, general de Ejército Raúl Castro. Tras su debate en la Asamblea Nacional del Poder Popular se decidió llevar el proyecto de texto a consulta popular.

Todos los cubanos pudieron expresar libremente sus opiniones y sugerencias. A lo largo y ancho del territorio nacional, en centros laborales, estudiantiles y comunidades, se realizaron de agosto a noviembre de 2018 más de 133 mil reuniones.

Cerca de 9 millones de cubanos participaron en este nuevo ejercicio de democracia participativa, del que se derivaron 783 mil 174 propuestas, entre modificaciones, adiciones y eliminaciones.

El nuevo proyecto fue aprobado en diciembre de 2018 por el órgano legislativo y llevado a referendo popular al año siguiente en una fecha histórica para los cubanos, el 24 de febrero, que marca el reinicio en 1895 de nuestras guerras de independencia contra el yugo colonial de España.

Y cerca de ocho millones de ciudadanos con derecho electoral acudieron a las urnas. El texto recibió el voto afirmativo de aproximadamente 79% del electorado y fue finalmente proclamado el 10 de abril en sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular.

En estos 5 años se ha desarrollado una intensa actividad legislativa para dar cumplimiento a lo estipulado en la Constitución. Es así que se han aprobado nuevas leyes que refuerzan los derechos y garantías reconocidos a los ciudadanos en la Carta Magna.

Cuba cuenta hoy con una moderna e inclusiva Ley de leyes, construida por todos los cubanos para el presente y el futuro del país y que enaltece la dignidad plena del ser humano.

<https://www.radiohc.cu/index.php/especiales/comentarios/351900-cinco-anos-de-vigencia-de-una-constitucion-que-responde-a-su-tiempo>



Radio Habana Cuba